

**REALIZAN “FORO DE DEMOCRACIA INCLUYENTE Y PARITARIA:
CONSTRUCCIÓN DE CRITERIOS DESDE PROPUESTAS CIUDADANAS”**



29/ 09/ 2020



Sigue la transmisión #EnVivo por YouTube Live  Iepac Yucatan



Con el fin de conocer y dar seguimiento a los retos y desafíos a los que se enfrentan los partidos políticos en materia de democracia incluyente, rumbo al Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán llevó a cabo el “Foro de democracia incluyente y paritaria: Construcción de criterios desde propuestas ciudadanas”.

En el evento, transmitido mediante el canal de YouTube Iepac Yucatan, la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya, destacó la importancia que representa el trabajo conjunto con la ciudadanía para la construcción de acciones que permitan que todas y todos puedan ejercer sus derechos político electorales en paridad.

Para el IEPAC, dijo, es importante conocer de manera directa las diferentes perspectivas de la sociedad civil, de quienes representan los pueblos y comunidades mayas, de las defensoras de los derechos de las mujeres, de los partidos políticos y de la academia, y a partir de esas perspectivas diseñar lineamientos que propicien una paridad sustantiva en los espacios públicos de elección.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, María del Mar Trejo Pérez, agregó que es necesario ir más allá del principio de mayoría y tomar en consideración a todas las personas en igualdad.

“La dignidad humana es universal y los derechos humanos y político electorales deben estar garantizados por la normatividad aplicable y sobre todo garantizados por todos los niveles de gobierno incluyendo a los organismos autónomos”, mencionó.

Recordó que desde el IEPAC se han impulsado acciones para promover el conocimiento de información que contribuya a la prevención de la violencia política en razón de género como es el caso de foros regionales dirigidos a mujeres en el ejercicio del cargo en Mérida y Valladolid, así como acciones como las jornadas por los derechos político electorales, encuentros con representantes de comunidades mayas, mesas de consulta con personas con discapacidad y convenios con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya y con el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán para seguir avanzando hacia la democracia incluyente.

De manera interna se ha impulsado normatividad desde las áreas que integran el Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación del Instituto, lo que ha contribuido a la obtención de la certificación de la Norma Mexicana de Igualdad y No Discriminación.

En el caso del Foro realizado el día de hoy, señaló, forma parte de una labor previa que incluyó la realización de mesas de trabajo con representantes de pueblos y comunidades indígenas y en materia de paridad, para establecer propuestas que fueron planteadas públicamente ante representantes de partidos políticos que participaron en el evento.

La Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, Alejandra Pacheco Puente, afirmó que la única manera que la institución se convierta en referente en el tema de derechos político electorales es trabajar con la comunidad y estar insertos en las necesidades y realidades verdaderas de la ciudadanía en temas tan relevantes como la inclusión.

Durante su intervención la representante de la Mesa de Pueblos y Comunidades Mayas, María Mercedes Nah Díaz, consideró importante abrir espacios no sólo en cargos públicos sino también al interior de los partidos para formar verdaderos líderes en las comunidades de manera paritaria.

Afirmó que, para impulsar el acceso a cargos de elección popular entre el sector indígena, en especial a las mujeres mayas, se requiere apoyarles en la capacitación sobre su identidad, cultura y etnia, para que conozcan que todo ello no es una limitante para que ocupen cargos públicos de elección popular.

La representante de la Mesa de Paridad de Género, María Eugenia Núñez Zapata, propuso que en los procesos internos de selección de candidaturas se verifique en los partidos políticos la presencia de las mujeres en los cargos de toma de decisiones, y se transparenten los procesos internos destacando el tema de paridad de género.

Afirmó que hace falta implementar cursos y talleres de construcción de Identidad de género en los organismos políticos, analizar la transversalización en la materia al seno de los partidos y considerar grupos de competitividad basados en porcentajes de votación considerando factores como el índice de pobreza por distritos al momento de la asignación de candidaturas.

La Presidenta de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), Claudia Arlett Espino, consideró que ha habido importantes avances en la generación de acciones afirmativas impulsadas desde los órganos electorales estatales.

Ya existen sentencias emitidas que obligan a las instituciones a la inclusión en materia de derechos político electorales para sectores como las mujeres, las personas con discapacidad y en materia de diversidad sexual.

En el caso de las y los jóvenes añadió que existen avances para procurar mayor presencia de la juventud en cargos de elección popular y todos estos temas están en la agenda pública, impulsados en muchos casos desde las instituciones electorales de cada entidad y con la necesidad de ser avalados en materia legislativa por los partidos políticos mediante la normatividad.

